



República de Chile
 Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
 Adquisiciones

PARRAL, 01 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº 1031

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de las Licitaciones Pública Nº 2595-12-L113 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 03 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"
- 2.- Según lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas del Estado "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
- 3.- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en la apertura de la Licitación Nº 2595-12-L113 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 03 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", se presentaron 2 ofertas.
- 2.- Que, dentro de los requisitos establecidos en Bases Administrativas Punto Nº 1, letras A, B, C, D y E se solicitaron documentos anexos administrativos, económicos y Patente Municipal al día en formato digital. Además, de una visita a terreno.
- 3.- Que, en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se estableció que el monto máximo disponible para el proceso de licitación es de \$ 2.000.000.- Impuesto incluido.
- 4.- Que, se realiza proceso de aclaración para que los oferentes adjunten documentos faltantes.
- 5.- Que, se rechaza la oferta presentada por proveedor **MANUEL EDMUNDO SEPÚLVEDA ADRIASOLA, SERVICIOS DE CALOR Y FRÍO E.I.R.L.**, Rut Nº 76.146.392-6 por no adjuntar Patente Municipal.
- 6.- Que, se rechaza oferta presentada por **LUIS ALBERTO LASTRA IBÁÑEZ**, Rut Nº 12.789.547-3, al postular por un monto total de \$ 2.131.290 (Impuesto Incluido), que es superior al máximo disponible para este proceso.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, inadmisibles la Licitación Pública ID 2595-12-L113 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 03 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Administración

